

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Igualdad de Género, quinto semestral de actividades (1 de septiembre de 2023-29 de febrero de 2024)

Anexo V

Miércoles 27 de marzo

**QUINTO INFORME SEMESTRAL DE
ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS.**



FEBRERO 2024.

Índice

I. Datos generales	2
II. Asuntos turnados a la Comisión de Igualdad de Género	6
III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo	51
IV. Resumen de las actas de cada Reunión celebrada, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda	52
V. Síntesis de las reuniones con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones	74
VI. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia	75
VII. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados, señalando el objeto y avances en el cumplimiento de sus tareas	75
VIII. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional, precisando objeto, diputados y diputadas participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados	75
IX. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos	77
X. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas	82
XI. Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias	83
XII. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración	84

I. Datos generales

Introducción

La Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputadas y Diputados, presenta el quinto informe semestral de actividades, que comprende desde el primero de septiembre del dos mil veintitrés hasta el último día del mes de febrero del presente año, en esta LXV Legislatura.

Contiene un resumen de los esfuerzos legislativos que se han generado a la fecha, a fin de mejorar la vida y condiciones de las niñas, adolescentes y mujeres mexicanas; garantizando los preceptos internacionales, constitucionales, legales e infralegales respecto de la protección de los derechos de las mujeres, la erradicación de la violencia y cualquier forma de discriminación contra nosotras, en los ámbitos público y privado.

Eliminando asimetrías y disposiciones discriminatorias en contra de las mujeres, todo esto entendiendo la progresividad de nuestros derechos.

Contiene además líneas de acción y la ruta legislativa de las iniciativas, minutas, y proposiciones, turnadas por la Mesa Directiva; así como las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, como son: foros, audiencias, consultas y conferencias para el cumplimiento de sus tareas y para colaborar con el estudio, análisis y propuestas que ayuden a consolidar el principio de igualdad sustantiva y efectiva entre mujeres y hombres.

A continuación, se presenta de manera sucinta el informe de actividades semestrales de la Comisión de Igualdad de Género, para el conocimiento de la sociedad mexicana, cumpliendo así con los principios de acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Marco Legal















La presente Comisión de Igualdad de Género fundamenta su actuación conforme a lo previsto en los artículos 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 150, numeral 1, fracción X, 165 y 213, numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados.













Las Comisiones ordinarias de esta Honorable Cámara de Diputadas y Diputados tienen el deber de rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Integración de la Comisión de Igualdad de Género

A la fecha del presente informe la Comisión se encuentra integrada por 28 Diputadas y Diputados de las cuales 12 legisladoras corresponden al Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA); 5 Diputadas corresponden al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN); 3 Diputadas corresponden al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI); 1 Diputada y 1 Diputado corresponde al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); 2 Diputadas corresponden al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT); 1 Diputada corresponde al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) y 1 Diputada del Partido Revolucionario Democrático (PRD).

Cuyos cargos se relacionan a continuación:

P R E S I D E N C I A			
			
DIP. JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA - GP MORENA			
S E C R E T A R Í A			
			
DIP. MARÍA MAGDALENA OLIVIA ESQUIVEL NAVA - GP MORENA	DIP. CLAUDIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ SÁENZ- GP MORENA	DIP. NOEMI SALAZAR LÓPEZ -GP MORENA	DIP. ITZEL JOSEFINA BALDERAS HERNÁNDEZ - GP PAN
			
DIP. WENDY GONZÁLEZ URRUTIA - GP PAN	DIP. MONTSERRAT ALICIA ARCOS VELÁZQUEZ - GP PRI	DIP. ADRIANA CAMPOS HUIRACHE - GP PRI	DIP. MARIA DEL CARMEN PINETE VARGAS - GP PVEM
			
DIP. MARÍA DE JESÚS ROSETE SÁNCHEZ -GP PT	DIP. TAYGETE IRISAY RODRÍGUEZ GONZÁLEZ - GP MC	DIP. MA. CRISTINA VARGAS OSNAYA - GP MORENA	DIP. MARTHA NABETSE ARELLANO REYES - GP MORENA
			
DIP. ILIANA GUADALUPE RODRIGUEZ OSUNA GP PRD			

INTEGRANTES			
			
DIP. ANA MARÍA BALDERAS TREJO - GP PAN	DIP. ROCÍO NATALÍ BARRERA PUC - GP MORENA	DIP. ERIKA DE LOS ÁNGELES DÍAZ VILLALÓN -GP PAN	DIP. IRMA YORDANA GARAY LOREDO - GP PT
			
DIP. MARIA CLEMENTE GARCÍA MORENO - GP MORENA	DIP. ELBA ILIANA DEL ROCIO TUN CAMPOS GP MORENA	DIP. JUDITH CELINA TÁNORI CÓRDOVA - GP MORENA	DIP. MELISSA ESTEFANIA VARGAS CAMACHO - GP PRI
			
DIP. MERARY VILLEGAS SANCHEZ - GP MORENA	DIP. BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ - GP MORENA	DIP. ANA LAURA VALENZUELA SÁNCHEZ GP PAN	DIP. JUAN CARLOS NATALÉ LÓPEZ - GP PVEM

II. Asuntos turnados a la Comisión de Igualdad de Género

A continuación, se desglosa una tabla pormenorizada de las iniciativas, minutas, proposiciones, puntos de acuerdo y opiniones turnados a esta Comisión, así como las actividades desarrolladas con información necesaria para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 165 numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Durante el periodo comprendido en este informe, se turnó por parte de la Mesa Directiva a esta Comisión ciento dos asuntos, de los cuales son; nueve puntos de acuerdo, cincuenta opiniones, dos minutas y sesenta y un iniciativas para dictaminar.

	ASUNTO	TRÁMITE	PROPONENTE	NOMBRE	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA COMISIÓN
1	PUNTO DE ACUERDO	DICTAMEN	DIP. MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE CUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y DEL ESTADO DE JALISCO, EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DIGITAL CONTRA LAS MUJERES.	07/09/2023
2	INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. MARTHA BARAJAS GARCÍA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	18/09/2023
3	INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. ANA KARINA ROJO PIMENTEL	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO.	21/09/2023
4	INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. MARÍA DE LOS ANGELES GUTIÉRREZ VALDEZ Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE SALUD.	21/09/2023
5	INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. LIDIA PÉREZ BARCENAS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO EN LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, DE INSTALACIÓN Y DE DIRECCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.	27/09/2023
6	PUNTO DE ACUERDO	DICTAMEN	DIP. MARÍA CLEMENTE GARCÍA MORENO	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS PODERES LEGISLATIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A CONSTRUIR Y CONSOLIDAR LAS UNIDADES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, DOTÁNDOLAS DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, FUNCIONES, RECURSOS	27/09/2023

				HUMANOS Y FINANCIEROS NECESARIOS.	
7	INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL BANCO DE MÉXICO, DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, DE LA LEY GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA Y DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	04/10/2023
8	INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. LILIA AGUILAR GIL	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 170 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y 28 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, EN MATERIA DE SALAS DE LACTANCIA.	04/10/2023
9	INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. JESSICA MARÍA GUADALUPE ORTEGA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE VIOLENCIA Y ACOSO.	04/10/2023
10	INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE PETRÓLEOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO.	
11	INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. JESÚS ALBERTO VELÁZQUEZ FLORES	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	
12	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO	DICTAMEN	DIP. ANA CECILIA LUISA GABRIELA FERNANDA SODI MIRANDA	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A APLICAR LOS PRINCIPIOS REFERENTES AL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN LA MATERIA Y DE LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE LOS ESTADOS MEXICANOS ES PARTE.	18/10/2023

13	INICIATIVA	DICTAMEN	DIPUTADOS MARIBEL MARTÍNEZ RUÍZ Y ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 34 TER DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	18/10/2023
14	MINUTA	DICTAMEN	SENADORA VERONICA NOEMÍ CAMINO FARJAT	MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS LEYES EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN EN EL USO DE LENGUAJE INCLUSIVO.	18/10/2023
15	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO	DICTAMEN	DIP. ESTHER MANDUJANO TINAJERO	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A PROMOVER LAS ACCIONES NECESARIAS, A FIN DE LIBERAR LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS DESTINADOS Y SEAN ENTREGADOS A LA RED NACIONAL DE REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS.	31/10/2023
16	INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. JESSICA MARÍA GUADALUPE ORTEGA DE LA CRUZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN MATERIA DE INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO).	06/11/2023
17	INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. MIRZA FLORES GÓMEZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 458 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, (EN MATERIA DE FORTALECIMIENTOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y REDES DEFENSORAS QUE TRABAJAN EN LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES RAZÓN DE GÉNERO.	06/11/2023
18	INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. ELIZABETH PÉREZ VALDEZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, (EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN EFECTIVA Y PARIDAD).	06/11/2023
19	INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, (EN MATERIA DE DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	06/11/2023

				O VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE ENFRENTAN UN PROCESO JUDICIAL CONTRA SU AGRESOR.	
20	INICIATIVA	DICTAMEN UNIDAS CON JUSTICIA PRIMERO JUSTICA	DIP. JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL, (EN MATERIA DE REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA AGRESORES DE MUJERES.)	06/11/2023
21	INICIATIVA	DICTAMEN UNIDAS CON JUSTICIA, PRIMERO IGUALDAD	DIP. JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, (EN MATERIA DE VIOLENCIA DIGITAL Y MEDIÁTICA)	06/11/2023
22	INICIATIVA	DICTAMEN UNIDAS CON SEGURIDAD CIUDADANA	DIP. JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, (PARA CREAR EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS AGRESORAS SEXUALES Y FEMINICIDAS CON BASE DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA.	13/11/2023
23	INICIATIVA	DICTAMEN UNIDAS CON DEFENSA NACIONAL, PRIMERO IGUALDAD	DIP. JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, (PARA PROHIBIR LA LICENCIA PARTICULAR PARA LA PORTACIÓN DE ARMAS A LAS PERSONAS SENTENCIADAS O PROCESADAS POR DELITOS VIOLENCIA CONTRA MUJERES.	13/11/2023
24	INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY VIVIENDA, (PARA TRANSVERSALIZAR LA PERSCTIVA DE GÉNERO EN LA MATERIA).	13/11/2023
25	INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.	13/11/2023

26	INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. MAYRA ALICIA MENDOZA ÁLVAREZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY CÁMARAS EMPRESARIALES Y SUS CONFEDERACIONES, (EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO) .	14/11/2023
27	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO	DICTAMEN	DIP. ARMANDO REYES LEDESMA	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DICHA ENTIDAD, A REALIZAR ACTIVIDADES PARA CONMEMORAR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.	14/11/2023
28	INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 46 TER, 49 Y 50 DE LA LEY GENERAL DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, (EN MATERIA DE DERECHO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	15/11/2023
29	INICIATIVA	DICTAMEN UNIDAS CON JUSTICIA, PRIMERO IGUALDAD	DIP. JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 6 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y 265 Y 266 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL.	14/11/2023
30	INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. MARIANA ERANDI NASSAR PIÑEYRO	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	14/11/2023
31	INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. PALOMA SÁNCHEZ RAMOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y 28 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, EN MATERIA DE PERMISOS Y LICENCIAS PARA ASISTIR A REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EXTREMA.	15/11/2023
32	MINUTA	DICTAMEN	CÁMARA DE SENADORES	MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XX AL ARTÍCULO 41, RECORRIÉNDOSE LA ACTUAL EN SU ORDEN A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	15/11/2023
33	MINUTA	DICTAMEN	CÁMARA DE SENADORES	MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 26 BIS A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	15/11/2023

34	INICIATIVA	OPNIÓN	DIP. GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLES	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 325 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE TENTATIVA DEL DELITO DE FEMINICIDIO.	23/11/2023
35	MINUTA	DICTAMEN	SENADORA VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT	MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	23/11/2023
36	MINUTA	DICTAMEN	SENADORA VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT	MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 34 TER DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	22/02/2023
37	INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. MARIELA LÓPEZ SOSA Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 16 BIS A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE VIOLENCIA ESTÉTICA.	23/11/2023
38	INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. ANA LAURA VALENZUELA SÁNCHEZ Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 20 QUÁTER DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	23/11/2023
39	INICATIVA	DICTAMEN	DIP. MARIELA LÓPEZ SOSA Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	23/11/2023
40	INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. MARÍA DEL CARMEN ESCUDERO FABRE Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	23/11/2023
41	INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. YESSENIA LETICIA OLUVA GONZÁLEZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 36, 43 Y 59 QUINQUIES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA.	23/11/2023
42	INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ Y MARÍA DEL CARMEN PINETE VARGAS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	06/12/2023
43	INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. VICTORIANO WENCES REAL	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6 Y 12 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA INTERCULTURAL Y MULTILINGÜE EN LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES PARA LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA IGUALDAD DE GÉNERO.	

44	INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. OMAR ENRIQUE CASTAÑEDA GONZÁLEZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 12 Y 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES. .	15/01/2024
45	INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. MARÍA ROSETE	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL.	15/01/2024
46	INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. MARGARITA GARCÍA GARCÍA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 20 BIS DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	15/01/2024
47	INICIATIVA	DICTAMEN UNIDAS CON JUSTICIA PRIMERO JUSTICA	DIP. ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANO, ALEIDA ALAVEZ RUIZ, MARISOL GARCÍA SEGURA, ALMA ANAHÍ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, SUSANA PRIETO TERRAZAS, AMALIA DOLORES GARCÍA MEDINA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DE LA LEY DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DE CRITERIOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.	15/01/2024
48	INICATIVA	DICTAMEN UNIDAS CON JUSTICIA PRIMERO JUSTICA, CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD	DIP. MARÍA CLEMENTE GÁRCIA MORENO	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 325 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y 21 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	15/01/2024
49	INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO.	15/01/2024
50	INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 136 Y 139, Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 141 BIS Y 147 BIS A LA LEY AGRARIA, EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO.	15/01/2024
51	INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. MARISOL GARCÍA SEGURA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE VIOLENCIA ESTÉTICA.	15/01/2024
52	INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. ROCÍO NATALÍ BARRERA PUC	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 36, 59 QUINQUIES Y 46 QUÁTER DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	15/01/2024

53	INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 170 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y 28 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, (EN MATERIA DE LACTARIOS) .	15/01/2024
54	INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. JULIETA ANDREA RAMÍREZ PADILLA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.	15/01/2024
55	INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENETRE MUJERES Y HOMBRES, EN MATERIA DE VIOLENCIA LABORAL.	15/01/2024
56	INICIATIVA	DICTAMEN UNIDAS CON JUSTICIA PRIMERO LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	DIP. MARIANA MANCILLAS CABRERA Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 20 QUÁTER DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y 199 NONIES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL.	15/01/2024
57	INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. LIDIA PÉREZ BARCENAS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFROMAN LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.	15/01/2024
58	INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 199 SEXTUS BIS AL CÓDIGO PENAL FEDERAL, (EN MATERIA DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA)	15/01/2024
59	INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 34 TER DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	15/01/2024
60	INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANO	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CÁMARAS EMPRESARIALES Y SUS CONFEDERACIONES, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.	15/01/2024
61	INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. ALEIDA ALAVEZ RUÍZ Y DIPUTADAS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, (EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LENGUAJE INCLUYENTE) .	15/01/2024

62	INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	15/01/2024
63	INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ORGANIZACIONES GANADERAS, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES GANADERAS.	15/01/2024
64	INICIATIVA	OPINIÓN	DIP. SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE APLICACIONES DIGITALES.	15/01/2024
65	INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. MARÍA MAGDALENA OLIVIA ESQUIVEL NAVA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 20 BIS DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	14/02/2024
66	INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. MARÍA MAGDALENA OLIVIA ESQUIVEL NAVA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE CONGRUENCIA DE TÉRMINOS.	14/02/2024
67	INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. VICTORIANO WENCES REAL	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	14/02/2024
68	INICIATIVA	DICTAMEN UNIDAS CON JUSTICIA PRIMERO LA COMISIÓN DE JUSTICIA	DIP. MARÍA ROSETE Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY NACIONAL PARA LA APLICACIÓN DE ÓRDENES Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN EMERGENTES Y PREVENTIVAS DE DELITOS COMETIDOS POR RAZONES DE GÉNERO, VIOLENCIA FAMILIAR Y CASOS EN LOS QUE LAS VÍCTIMAS ESTÁN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.	16/01/2024
69	INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. ALMA ANAHÍ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	28/02/2024
70	INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	06/02/2024

71	PROPOSICIÓN PUNTO DE ACUERDO	DICTAMEN	DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJERCITO FEDERAL, A QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, SE CONSIDEREN LAS NECESIDADES LINGÜÍSTICAS DE LAS MUJERES INDÍGENAS DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASÍ COMO DENTRO DEL PROGRAMA INTEGLAL PARA PREVENIR, ANTENDER SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	28/02/2024
72	PROPOSICIÓN PUNTO DE ACUERDO	DICTAMEN	DIP. MA. TERESA ROSAURA OCHOA MEJÍA	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y A LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICRA LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, A INCLUIR EN EL PROGRAMA INTEGRAL PARA PREVENIR, ATENDER SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES , ESTRATEGIAS Y METAS PRIORITARIAS ESPECÍFICAS PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD.	28/02/2024

Durante el lapso de este semestre no se han realizado observaciones por parte del Titular del Poder Ejecutivo Federal.

III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

En cuanto al cumplimiento del plan de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género se estima que, de acuerdo a las actividades y asuntos turnados que se presentan en este informe, se ha cumplido al 100% con el programa anual de Trabajo presentado por la Comisión.

IV. Resumen de las reuniones celebradas por la Comisión de Igualdad de Género.

1) REUNIONES ORDINARIAS.

La Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputadas y Diputados hasta la entrega del presente Informe ha efectuado cinco reuniones ordinarias, con la finalidad de analizar, discutir y aprobar, los trabajos de la Comisión y el desahogo de los mismos y así dar cumplimiento al plan de trabajo trazado en el tercer año legislativo.

Para fortalecer el marco jurídico y salvaguardar los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes de nuestro país e ir erradicando la violencia en su contra.

También tienen como finalidad trazar las directrices para llevar a cabo las tareas de la Comisión.

A continuación, se enlista una síntesis de las sesiones que se han efectuado en esta Comisión:

A) Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada el 27 de septiembre de 2023.

➤ En esta reunión se leyeron y discutieron los siguientes temas:

- a) El Acta de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión.
- b) El Informe Semestral del periodo comprendido de marzo a agosto del presente año.
- c) El Programa Anual del tercer año legislativo.

➤ Contó con la asistencia de 20 diputadas, quienes desahogaron los asuntos anteriormente señalados y acordaron:

a) Aprobada por mayoría, el acta de la vigésima tercera reunión ordinaria celebrada el día 30 de agosto de 2023, con 27 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

b) Aprobada por mayoría, el Informe Semestral del periodo comprendido de marzo a agosto del presente año, con 29 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

c) Aprobada por mayoría, el Programa Anual del tercer año legislativo, con 28 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.



B) Vigésima Quinta Reunión Ordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 2023.

a) El Acta de la 4ª. Reunión Extraordinaria.

b) El dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adiciona un último párrafo al Artículo 18 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, expediente 7979.

c) El dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 36 y 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por diputadas y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, expediente 9305.

d) El dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo 17 de la Ley General de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la Diputada Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de morena, expediente. 8362

e) El dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 27 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la Diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de morena, expediente 8554.

➤ Contó con la asistencia de 22 diputadas, quienes desahogaron los asuntos anteriormente señalados y acordaron:

a) Aprobada por mayoría, el acta de la cuarta reunión extraordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2023, con 25 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

b) Aprobada por mayoría, el dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adiciona un último párrafo al Artículo 18 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, expediente 7979, con 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

c) Aprobada por mayoría, el dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 36 y 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por diputadas y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, expediente 9305, con 26 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

d) Aprobada por mayoría, el dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo 17 de la Ley General de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la Diputada Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de morena, expediente 8362, con 27 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

e) Aprobada por mayoría, el dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 27 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la Diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de morena, expediente 8554, con 25 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.



C) Vigésima Sexta Reunión Ordinaria, celebrada el 14 de diciembre de 2023.

➤ En esta reunión se leyeron y discutieron los siguientes temas:

a) El acta de la vigésima quinta reunión ordinaria de la comisión.

b) El Dictamen conjunto con modificaciones de las iniciativas promovidas por las diputadas Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del grupo parlamentario de morena, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del partido acción nacional, Nayeli Arlen Fernández Cruz y María del Carmen Pinete Vargas, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, que reforman diversas disposiciones de la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, expedientes 5790, 5798, 6869 y 9665.

➤ Contó con la asistencia de 26 diputadas, quienes desahogaron los asuntos anteriormente señalados y acordaron:

a) Aprobada por mayoría, el acta de la vigésima quinta reunión ordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 2023, con 25 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

b) Aprobada por mayoría, el Dictamen conjunto con modificaciones de las iniciativas promovidas por las diputadas Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del grupo parlamentario de morena, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del partido acción nacional, Nayeli Arlen Fernández Cruz y María del Carmen Pinete Vargas, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, que reforman diversas disposiciones de la

ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, expedientes 5790, 5798, 6869 y 9665, con 26 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.



D) Vigésima Séptima Reunión Ordinaria, celebrada el 31 de enero de 2024.

- En esta reunión se leyeron y discutieron los siguientes temas:
 - a) El acta de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria.
 - b) El dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en materia de violencia laboral expediente 9753.
- Contó con la asistencia de 23 diputadas, quienes desahogaron los asuntos anteriormente señalados y acordaron:

- a) Aprobar por mayoría, el acta de la vigésima sexta reunión ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2023, con 26 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.
- b) Aprobar por mayoría, el dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en materia de violencia laboral expediente 9753, con 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.



E) Vigésima Octava Reunión Ordinaria, celebrada el 27 de febrero de 2024.

- En esta reunión se leyeron y discutieron los siguientes temas:
- a) El acta de la vigésima séptima reunión ordinaria.
 - b) El dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, promovida por la diputada María del Carmen Escudero Fabre y diputadas y diputados del grupo parlamentario del partido acción nacional, en la legislatura LXV, expediente 9471.

- c) El dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, promovida por la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del grupo parlamentario de morena, en la legislatura LXV, expediente 9760.
- d) La opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y suscrita por integrantes del grupo parlamentario del partido acción nacional, en la legislatura LXV, expediente 7375.
- e) La opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado b) del artículo 123 constitucional en materia de lactarios, promovida por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del grupo parlamentario de morena, en la legislatura LXV, expediente 9797.

➤ Contó con la asistencia de 26 diputadas, quienes desahogaron los asuntos anteriormente señalados y acordaron:

- a) Aprobar por mayoría, el acta de la vigésima séptima reunión ordinaria de la Comisión de fecha 31 de enero de 2024, con 22 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.
- b) Aprobar por mayoría, el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, promovida por la diputada María del Carmen Escudero Fabre y diputadas y diputados del grupo parlamentario del partido acción nacional, en la legislatura LXV, expediente 9471, con 24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

- c) Aprobar por mayoría, el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, promovida por la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del grupo parlamentario de morena, en la legislatura LXV, expediente 9760, con 26 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.
- d) Aprobar por mayoría, la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y suscrita por integrantes del grupo parlamentario del partido acción nacional, en la legislatura LXV, expediente 7375, con 24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.
- e) Aprobar por mayoría, la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado b) del artículo 123 constitucional en materia de lactarios, promovida por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del grupo parlamentario de morena, en la legislatura LXV, expediente 9797, con 26 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.



2) REUNIONES EXTRAORDINARIAS.

Durante el periodo del presente informe se realizó una Reunión Extraordinaria, la cual se celebró el día 25 de octubre del año 2023, reunión en la cual se discutieron los siguientes temas:

- a) El Acta de la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria de esta Comisión.
- b) La Opinión de la Comisión de Igualdad de Género respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

En el desahogo de la reunión la presidenta dio la bienvenida a la diputada Martha Alicia Arreola Martínez del grupo parlamentario de Morena, quien se integraba en ese momento como integrante de la Comisión.

- Contó con la asistencia de 26 diputadas, quienes desahogaron los asuntos anteriormente señalados y acordaron:
 - a) Aprobar por mayoría, el Acta de la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria de esta Comisión, con 27 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.
 - b) Aprobar por mayoría, la Opinión de la Comisión de Igualdad de Género respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, con 22 votos a favor, 8 votos en contra y 0 abstenciones.



B) REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA.

En el periodo comprendido de este informe se han realizado siete reuniones de Junta Directiva, cuya finalidad fue el desahogo de los asuntos tratados en las reuniones ordinarias y extraordinarias.

- ✦ Vigésima Novena Reunión de Junta Directiva, celebrada el 27 de septiembre, contó con la asistencia de 15 diputadas.
- ✦ Trigésima Reunión de Junta Directiva, celebrada el 30 de octubre de 2023, contó con la asistencia de 15 diputadas.
- ✦ Trigésima Primera Reunión de Junta Directiva, celebrada el 28 de noviembre de 2023, contó con la asistencia de 15 diputadas.
- ✦ Trigésima Segunda Reunión de Junta Directiva, celebrada el 14 de diciembre de 2023, contó con la asistencia de 15 diputadas.
- ✦ Trigésima Tercera Reunión de Junta Directiva, celebrada 31 de enero de 2024.
- ✦ Trigésima Cuarta Reunión de Junta Directiva, celebrada el 27 de febrero de 2024, contó con la asistencia de 15 diputadas.

V. Síntesis de las reuniones con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones

1. Reunión con miembros de la Asamblea Nacional de Francia.

El evento se llevó a cabo el 06 de diciembre de 2023 en la Sala de Juntas del Edificio B, Primer Piso del Palacio Legislativo de San Lázaro a las 10 horas, con la presencia de la Delegación de México y la Delegación de Francia.

El objetivo de esta reunión fue compartir los trabajos legislativos y avances que ha tenido la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados en materia de igualdad

sustantiva y erradicación de la violencia contra las mujeres con la finalidad de estrechar relaciones parlamentarias con miembros de la Asamblea Nacional de Francia.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de las siguientes personas que formaron parte de la Delegación de Francia

- ❖ Mme Sophia Chikirou, Diputada de la 6ª Circunscripción de Paris y Presidenta del Grupo de Amistad Francia-México.
- ❖ Mme Géraldine Grangier, Diputada de la 4ª Circunscripción de Doubs.
- ❖ Mme Nathalie Serre, Diputada de la 8ª Circunscripción de Rhône.
- ❖ M. Jean-Victor Castor, Diputado de la 1ª Circunscripción de Guyane.
- ❖ Mme Alix de Roubin, Administradora de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Nacional de Francia.

Por su parte, de la Delegación de México participaron las siguientes legisladoras y legisladores:

- ❖ Dip. Julieta Kristal Vences Valencia, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.
- ❖ Dip. Noemí Salazar López, Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género e Integrante del Grupo de Amistad México-Francia.
- ❖ Dip. Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género.
- ❖ Dip. Judith Celina Tanori Córdova, Integrante de la Comisión de Igualdad de Género.
- ❖ Dip. Hamlet García Almaguer.
- ❖ Mtra. Yuriria García Núñez, Directora General de la Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

VI. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia.

NO APLICA.

VII. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados, señalando el objeto y avances en el cumplimiento de sus tareas.

NO APLICA.

VIII. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional, precisando objeto, diputados y diputadas participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados

NO APLICA.

IX. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos.

ASUNTO	TRÁMITE	PROPONENTE	NOMBRE	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA COMISIÓN	REUNIÓN EN LA QUE FUE DICTAMINADA
INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. MARTHA BARAJAS GARCÍA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	18/09/2023	DICTAMINADA EN LA 25° REUNIÓN 29 DE NOVIEMBRE DE 2023
INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. OLGA LUZ ESPINOSA MORALES	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	23/06/2023	DICTAMINADA EN LA 25° REUNIÓN ORDINARIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023
INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. MARIANA ERANDI NASSAR PIÑEYRO	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	14/11/2023	DICTAMINADA EN LA 25° REUNIÓN ORDINARIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023
INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. BLANCA CAROLINA PÉREZ GUTIÉRREZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	30/08/2023	DICTAMINADA EN LA 25° REUNIÓN ORDINARIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023
INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ Y MARÍA DEL CARMEN PINETE VARGAS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	06/12/2023	DICTAMINADA EN LA 26° REUNIÓN ORDINARIA 14 DE DICIEMBRE DE 2023
INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. MARÁ DE LOS ANGELES GUTIÉRREZ Y VALDEZ Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, RELATIVA A LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA.	30/01/2023	DICTAMINADA EN LA 26° REUNIÓN ORDINARIA 14 DE DICIEMBRE DE 2023

INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. CLAUDIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ SÁENZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE VIOLENCIA GINECOBSTÉTRICA.	30/01/2023	DICTAMINADA EN LA 26° REUNIÓN ORDINARIA 14 DE DICIEMBRE DE 2023
INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. CLAUDIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ SÁENZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE VIOLENCIA GINECOBSTÉTRICA.	29/03/2023	DICTAMINADA EN LA 26° REUNIÓN ORDINARIA 14 DE DICIEMBRE DE 2023
INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENETRE MUJERES Y HOMBRES, EN MATERIA DE VIOLENCIA LABORAL.	15/01/2024	DICTAMINADA EN LA 27° REUNIÓN ORDINARIA FECHA 31 DE ENERO DE 2024
INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. JULIETA ANDREA RAMÍREZ PADILLA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.	15/01/2024	DICTAMINADA EN LA 28° REUNIÓN ORDINARIA FECHA 27 DE FEBRO DE 2024
INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 170 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y 28 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, (EN MATERIA DE LACTARIOS)	15/01/2024	DICTAMINADA EN LA 28° REUNIÓN ORDINARIA FECHA 27 DE FEBRO DE 2024

INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. MARÍA DEL CARMEN ESCUDERO FABRE Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	23/11/2023	DICTAMINADA EN LA 28° REUNIÓN ORDINARIA FECHA 27 DE FEBRO DE 2024
INICIATIVA	DICTAMEN	DIP. CARLOS MADRAZO LIMÓN Y DIPUTADOS	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.	06/04/2023	DICTAMINADA EN LA 28° REUNIÓN ORDINARIA FECHA 27 DE FEBRO DE 2024

X. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas.

NO APLICA.

XI. Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.

A) FORO “ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2024 CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

El foro se desarrolló el martes 17 de octubre de 09 a 14 horas en el Auditorio Heberto Castillo, Tercer Piso, Edificio B del Palacio Legislativo de San Lázaro. El evento contó con la presencia de diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, así como personas especialistas, personas académicas, personas representantes de la sociedad civil y personas funcionarias públicas.

El objetivo del foro fue analizar la propuesta de gasto público contenida en el Anexo 13 del PEF 2024 con la finalidad de que las legisladoras de la Comisión de Igualdad de Género se alleguen de los elementos técnicos y de política pública necesarios para su discusión.

Durante el evento participaron las siguientes personas, haciendo las aportaciones que se desglosan a continuación:

1. Dra. Carla Astrid Humphrey Jordan, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral

- El 7 de septiembre se le dio inicio formal al comienzo al proceso Electoral (2023-2024), donde se tienen muchos temas relacionados con la igualdad de género.
- Un proceso electoral en donde se esperan 98,000.000 de personas para que puedan votar, donde habrán más de 20,000 cargos de elección popular en disputa.
- Por primera vez se aplicará lo que se aprobó con anterioridad "la paridad total" para una elección presidencial y la renovación del todo Congreso de la Unión.
- Como en el presente hay 251 mujeres de conformación paritaria en la Cámara de Diputados, por una regla de ajuste que se presentó en el (INE) y luego se aprobó en el Tribunal Electoral.
- Por primera vez se podrá votar en todas las Entidades Federativas de manera concurrente, como también habrá voto en prisión preventiva para todas las personas que estén privadas de su libertad, voto anticipado para aquellas personas que tengan alguna discapacidad que les impida votar presencialmente

en su casilla, voto en el extranjero de manera presencial habrá 23 sedes diplomáticas consulares fuera de nuestro país.

- La aplicación de reformas a 8 leyes distintas para combatir la violencia política en razón de género.
- Desde el Instituto Nacional Electoral, se han resuelto solicitar a los Organismos Público Locales, Institutos Estatales Locales la 3 de 3 contra la violencia.
- Dato importante, en nuestro país el patrón Electoral lo conforma un 52% de mujeres, ese es el tamaño de la necesidad de tener estos presupuestos transversales con enfoque de género que puedan responder distintas necesidades como en salud, educación.

2. Dr. José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo del CONEVAL

- Desde el 2007, el CONEVAL ha establecido una agenda de investigación en el desarrollo en cuanto en indicadores de diversos documentos analíticos y parte de estos indicadores están enfocados en la pobreza y el género.
- Actualmente se generan 33 indicadores organizados en 3 espacios de análisis identificados como relevantes, en cuanto al contexto de dinámicas familiares, la división sexual del trabajo, así como la desigualdad de oportunidades en el ejercicio de los derechos sociales.
- El porcentaje de mujeres y hombres entre 18 años o más por tipo de actividad principal a la que se dedican de acuerdo a su situación de pobreza, 79% de hombres de más de 18 años están ocupados, el 46 % de las mujeres se encuentran en esta situación.
- En términos de tasa de ocupación de maternidad o paternidad, las brechas en se aumentan en responsabilidades de crianza asumidas por las mujeres, debido a que en comparación entre géneros hay una diferencia de 20 puntos porcentuales entre mujeres y hombres que no tienen hijas.

- La razón del ingreso laboral de personas trabajadoras o trabajadores por nivel de escolaridad y situación de pobreza, el salario de las mujeres que perciben es menor que al de los hombres.
- En términos que dan la Encuesta Nacional de Ocupación del Empleo, un mexicano trabajador gana 1.3 mas que una trabajadora mexicana en promedio nacional.
- En 2022 la brecha entre los géneros se mantuvo en la mayoría de la población, en la mayoría de hombres y mujeres presentaron incremento en su salario por hora.
- En cuanto al derecho a la salud, en 2020 la afiliación al servicio a la salud descendió 8.7 por acentuales al pasar de 83.7 en 2015 al 75% en 2020.
- Fomentar la formalización del empleo, que se sigan construyendo progresivamente el trabajo formal para mujeres y hombres en el país.
- En una revisión de términos presupuestarios se están proyectando más de \$373,000,000 para los diferentes programas o intervenciones con perspectiva de género, para el presupuesto que se tuvo en 2023.
- La recomendación por parte del CONEVAL es que se empleé el presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal 2024.
- Una vez revisado el proyecto de presupuesto se identificó que en la mayoría de los programas se está contemplado un incremento en el esfuerzo presupuestario, desde el (CONEVAL) se deslumbró como una buena medida para seguir robusteciendo las intervenciones en cuanto a una perspectiva de género del presupuesto federal.
- En una revisión de aquellos programas que están vinculados al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, 14 programas se establecieron con objetivos e indicadores vinculados a la perspectiva de género.

3. Lic. Celia Aguilar Setien, Directora General de Planeación y Evaluación del INMUJERES

- El presupuesto es uno de los instrumentos fundamentales para nuestro país, para disminuir la desigualdad de género y los derechos de las personas.
- El Foro Económico Mundial hace cada año una medición de como los países tienen brechas de género y México esta en el 34 lugar de 156 países.
- El crecimiento del Anexo 13 tiene mucho que ver con lo que se ha asignado recursos a los programas prioritarios de este gobierno.
- Trabajar más con el Anexo 13, hacer reuniones de trabajo y reuniones que permitan a las dependencias y entidades, aterrizar los recursos de manera que tengan resultados.
- Hacer recomendaciones en los programas y comedores infantiles en las escuelas.
- Cita a los lineamientos publicados por la CONAMER, que se llaman "lineamientos para incorporar la perspectiva de género en los programas presupuestarios federales".
- La mayor deuda que tiene el país con las mujeres es la pobreza económica y de tiempo.
- La economía es la base del bienestar y de la igualdad, proponiendo un acuerdo para aterrizar y seguir trabajando en el objetivo de dinero que se asigna.

4. Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del CONAPO

- La proyección de la población se presentó en julio como va a cambiar la población dentro de 50 años, es la clave para una participación y planeación con un horizonte largo.
- Desde el 2000 ha crecido el 1% anual de población, hoy nacen 2 millones y mueren 8 millones de habitantes, cada año hay un 1 millón más de habitantes.
- La estructura de población ha cambiado la mayoría son jóvenes en edad escolar y laboral, los habitantes de mayor de 60 años son el 12%, este volumen enorme de jóvenes va a triplicar el número de personas mayores de 15 millones a 48 millones de mayores.

- Se tiene que mejorar la condición de los jóvenes, teniendo escuelas y trabajos formales para que coticen y dentro de 30 años tengan pensión.
- La fecundidad bajo, de 7 hijos por mujeres a 2 hijos, hay 1.9 hijos por mujeres en el país.
- En donde hay problemas es en las adolescentes y niñas que se embarazan a muy temprana edad, y eso se significa una barrera muy importante para el crecimiento académico.
- La importancia del apoyo al (CONAPO) es para fortalecer el trabajo de esta administración en erradicar a las niñas mamas a temprana edad.
- La estrategia de prevención del embarazo adolescentes tiene 32 instituciones trabajando, haciendo mancuerna con el Instituto Nacional de las Mujeres.
- Se tiene en cada estado un grupo estatal para la prevención del embarazo en adolescentes.
- Se necesita recurso directo para promotores comunitarios para poder dales herramientas de difusión.
- (CONAPO) tiene hace 20 años el mismo presupuesto, se tiene 70 millones anuales, se solicita el 10% adicional para lo ya mencionado.

5. Dr. Óscar Gerardo Arrieta Rodríguez, Director General del Instituto Nacional de Cancerología.

- El Instituto Nacional de Cancerología, ha sido apoyado durante mas 10 años a través de la Comisión de Igualada de Género, Comisión de Salud, Comisión de Cuenta Pública y Comisión de Presupuesto, con presupuesto específico del anexo 13 pare apoyar a través de programas especiales a pacientes mujeres vulnerables que padezcan algún tipo de cáncer.
- En el 2019 la tasa de la inmortalidad en promedio en cáncer de pulmón fue de 5 personas por cada 100,000 habitantes, en el 2020 mas o menos es una incidencia 7800 casos y 6700 son muertes, esto lo coloca como una de la neoplastia más letales en el país.

- En las y los pacientes se atiende en el Instituto, el 63.4% no tienen antecedentes de tabaquismo, sigue siendo el humo de la leña que se puede presentar en el 45.5% de la población, quienes son las mujeres las más afectadas.
- De la atención de 1174 pacientes con cáncer de pulmón que se atendió a partir de 2015, el 65.6% son mujeres.
- A partir de 2017 se aprobó la Ley para hacer el registro Nacional de Cáncer con esto se ha tenido apoyo para tener un registro y un análisis fidedigno de los datos sobre el cáncer y con esto saber las necesidades.
- La mayoría de los pacientes un 80.2% son de un estatus económico bajo, lo que limita mucho el acceso a los tratamientos en estos casos.
- Las mujeres jóvenes y sin antecedentes de tabaquismo tienen un porcentaje mayor de tener alguna mutación, se hacen sustentables de hacer uno de los tratamientos que incluso son pastillas altamente efectivas y que tienen poca toxicidad y impacta mucho en la vida de calidad de los pacientes.
- Desafortunadamente en nuestro país no se cuenta con un laboratorio para realizar pruebas o determinaciones genómicas.
- También se ha desarrollado el programa que se está haciendo en el Instituto Nacional de Cancerología que se le llama "detecto" y se incluyó uno de los factores de riesgo es el humo de la leña.
- En el último análisis que se realizó hubo 500 tomografías para la detección a etapa temprana de cáncer de pulmón.

6. Erika Troncoso Saavedra, Coordinadora de Vinculación Estratégica Interinstitucional (CONAVIM)

- El (PAIMEF) es un programa presupuestario que contempla la operación de unidades locales de atención, es recurso subsidio federal que va a los institutos de las secretarías de las mujeres.

- Los recursos que se asignaron desde el Presupuesto de Egresos de la Federación van especificados a dos rubros: a la construcción y equipamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres.
- En este año se obtuvo la reforma a los Centros de Justicia en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, porque no existían centros de justicia dentro de dicha ley.
- También como parte de una reforma se tiene la administración del Banco Nacional de Violencia contra las Mujeres, que es el (BANAVIM) que es una fuente de datos que va a permitir hacer el sistema que funcione.
- El sistema funciona gracias a las personas que día a día lo están trabajando, con perfiles como en trabajo social, derecho, medicina, psicología, antropología, demografía y económica, quienes son los que dan vida a este sistema.
- Se estima que hay aproximadamente 8,000 profesionistas dedicados a este tema en el país.
- Actualmente hay 427 unidades de atención que se hacen con los recursos del programa presupuestario del (PAIMEF) en el 2018 había 411.
- Centros de Justicia se tienen 66 en el 2018 habían 43.
- Refugios Especializados hay 77 en el 2018 habían 42.
- Centros de Atención Externa hay 48 en el 2018 habían 30. Esto implica una cobertura de 2,120 municipios aproximadamente.

7. Mtra. Marisol Nashiely Ruíz Ruvalcaba, Titular de la Unidad de Igualdad de Género de la FGR.

- En la Fiscalía General se etiquetó presupuesto para la operación de siete unidades responsables.
- La (FEVIMTRA) es la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres, en grupos en situación de vulnerabilidad y trata de personas, en cuanto a presupuesto etiquetado la (FEVIMTRA) es el caso más relevante, toda la operación y la estructura se encuentra etiquetada en el presente año, de enero

- a septiembre se iniciaron 482 carpetas de investigación. Lamentablemente más de la mitad de ellas son de delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes
- En segundo término, el delito de violencia contra las mujeres de mayor incidencia es la trata de personas.
 - De 2021 a 2022 subió un 99% de carpetas, que la (FEVIMTRA) abrió y desde entonces no ha bajado, por ejemplo 2022 se abrieron 538 carpetas y en lo que va del año presente es apreciable que se va a superar el número.
 - La (FEVIMTRA) ha obtenido un 84% en la efectividad de obtención en sentencias condenatorias, por lo cual esto habla de la efectividad como se han construido las investigaciones y como se presentan y litigan los casos ante las juezas y jueces.
 - Se ha tenido 99% en vinculaciones a procesos en el primer paso que se da para poder tener una guía que los delitos sean sancionados, en lo que del año se ha tenido algunas sanciones emblemáticas.
 - La (FEVIMTRA) atiende a víctimas en lo que va de enero a septiembre del presente año, atendió a 594 víctimas a quienes obtuvieron apoyo legal, psicológico y servicio de trabajo social, en otro tema también ha trabajado sobre la alerta (AMBER) que es coordinado a nivel nacional por la fiscalía general, en este año se localizaron 81 niñas y niños con colaboración de fiscalías con entidades federativas.
 - La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales ha centrado todos sus recursos etiquetados y sus esfuerzos en el tema de violencia política contra las mujeres por razones de género.
 - En el presente año se va a presentar un programa de ayuda económica extraordinaria a mujeres víctimas de delitos, para la capacitación para el trabajo, a tendidos en las fiscalías.
 - Sobre el presupuesto etiquetado para 2023 que otorgó esta soberanía de \$75.8 millones de pesos, para el proyecto 2024 se está solicitando \$76.8 millones de pesos, lo que implica un incremento de 1.2% que es acorde al crecimiento de 2% que se está solicitando para el presupuesto de toda la Fiscalía General.

- El presupuesto se tiene etiquetado en siete unidades, entre 2022 y septiembre de 2023 se iniciaron carpetas de investigación en donde se iniciaron a más de 9400 mujeres de delitos, estos delitos se encuentran desde materia de relaciones internacionales hasta asuntos internos, es decir, en toda la Fiscalía se atiende mujeres.

MESA 2: PERSPECTIVAS DE LA ACADEMIA Y SOCIEDAD CIVIL

8. Mtra. Aurora Aguilar Rodríguez, Directora General del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

- Realizó un análisis de la evolución de los presupuestos de egresos y en especial del Anexo 13 desde el 2008 a la fecha, señalando que el mismo ha venido cambiando su denominación y el número de anexo, quedando desde el 2015 y hasta la fecha como anexo 13 llamándose "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".
- Señala que por ley este anexo no puede dar ni un paso atrás, esto es el recurso no debe disminuir, lo que si puede hacer es señalar a qué rubros y cuánto se va tener cada rubro y la finalidad que se pretende al asignarle más o menos recurso a dichos rubros, encaminados a cerrar las brechas históricas, por ello las políticas públicas deben de tener presupuesto y es precisamente lo que pretende señalar en su exposición.
- Mencionando además que este anexo tiene asignado la cantidad de cuatrocientos nueve mil millones de pesos, contando dicho presupuesto con tres tipos de acciones: para la igualdad, para abatir la violencia de género y la última para abatir la violencia de género.
- Comenta que la acción para la igualdad se lleva la mayoría del dinero asignado, así como que cuentas con más programas asignados para esta acción,

llevándose la cantidad de trescientos ochenta y tres mil quinientos noventa mil millones de pesos.

- Dicha acción señala, cuenta con noventa y tres programas de los cuales ochenta y cuatro hacen el diez por ciento del dinero asignado y nueve hacen el ochenta y nueve por ciento del dinero, como son pensiones para el bienestar para adultos mayores con el sesenta y tres por ciento; sembrando vida, jóvenes construyendo el futuro, las becas universales para estudiantes de educación media superior "Benito Juárez", la de educación básica también denominada "Benito Juárez", se concentra el presupuesto del anexo trece.
- Los ramos con reducción que impactan en la vida de las mujeres, adolescentes y niñas, se mantienen estables aun y cuando hay una reducción, ya que sólo fue en entidades no sectorizadas;
- Por lo que respecta al ramo doce, seis programas cuentan con reducción de los ocho con los que cuenta este ramo, en formación y capacitación de recursos humanos para la salud, atención a la salud, prevención y atención contra adicciones, programa de vacunación, salud materna sexual y reproductiva y prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes. Considerando prudente tomar en cuenta que México tiene un índice alto en diabetes, debido a muchos factores y que se puede contra restar con una buena educación alimentaria y que se engloba en atención a la salud.
- También existen programas con incrementos en términos reales, como son promover la atención y prevención de la violencia en contra de las mujeres ramo cuatro Gobernación, que es CONAPO; el programa de fortalecimiento de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del ramo cuarenta y siete y en donde interviene INMUJERES con su programa de fortalecimiento, prevención y atención de VIH SIDA y otros, programa para el adelanto, bienestar e igualdad de las mujeres y programa de apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género hijas e hijos teniendo dinero adicional pero solo por lo que respecta a la inflación.
- Existiendo otros programas con variaciones en términos reales en reducción y en incremento, el programa de apoyo para bienestar de niñas y niños, hijos de

madres trabajadoras y que fue quien remplazo el programa de estancias infantiles; el programa para el bienestar integral de los pueblos indígenas que tienen la modalidad de casa de la mujer indígena y afroamericana; la escuela es nuestra absorbió el programa de tiempo completo también tuvo una reducción del dos por ciento; el programa de atención de víctimas del ramo cuarenta y siete no sectorizada; y el programa promover la protección de los derechos humanos y prevenir la discriminación, el incremento el programa para atender embarazos adolescentes y embarazo infantil.

- Recomienda a las legisladoras realizar un esquema de diferenciación para ir abatiendo la brecha de desigualdad y realizar una discusión entre todas las fracciones parlamentarias que confluyan.
- Recomendó también observan que el trabajo no remunerado ya ha sido visibilizado en diversas sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por que toca observar sobre un sistema nacional de cuidados, pues como ya se había mencionado por otras participantes, el trabajo no remunerado y de cuidados representa un 16.5% del PIB y un Sistema Nacional de Cuidado solo representa 2.5% del PIB y representaría justicia social.

9. Mtra. Fernanda García Sánchez, Coordinadora de la Mujer en la Economía del IMCO.

- Señaló que en México el 46% de las mujeres tienen o buscan un empleo en comparación con el 77% de los hombres que ya se encuentran en el mercado laboral, trayendo consigo que las mujeres se encuentren sub representadas en este sector y en puestos de nivel jerárquico a nivel laboral particular y público.
- También comentó que en el sector público laboral, aún y cuando ya se encuentra regulada la paridad, existen algunas Secretarías de Estado que si bien se encuentran integradas paritariamente, las mujeres siguen sin estar presentes en puestos de dirección, siendo que solo el 33% de las sub secretarías son ocupadas por mujeres, esto hemos analizado se debe a la violencia que sufren las mujeres en sus centros de trabajo tres de cada diez

mujeres reportan haber sufrido violencia en el trabajo por razón de género y a los cuidados, los datos del INEGI señalan que más de treinta y dos millones de personas de quince años o más realizan labores de cuidado no remunerados y de ese número el 75% son mujeres.

- Estas situaciones de cuidado les provoca cansancio, estrés, fatiga crónica y daños psicológicos; por lo que cinco de diez pesos que va a gastar el gobierno federal será aplicado al cierre de brechas de desigualdad de género y el 62% del presupuesto se va a las pensiones de adultos mayores, teniéndose que el 26% del presupuesto va a tender a más de cien rubros y programas.
- Estableció que el presupuesto de egresos de la federación está dándole un porcentaje de la partida presupuestaria a las pensiones de adultos mayores, sin considerar que existen otros rubros que deben de ser observados, como son temas estructurales para que las mujeres puedan acceder al área laboral.
- Al hablar del Sistema Nacional de Cuidados se debe entender como un mecanismo de coordinación con instituciones públicas para que se diseñe un sistema nacional de cuidados y más infraestructura.
- En el PEF el .7 % se va a destinar a cuidados que se prevé para el año que entra, esto es 27% menos a 2016; por otro lado la secretaria de Hacienda menciona que un sistema Nacional de Cuidados costaría alrededor de cuatrocientos ochenta y un mil doscientos cuarenta y tres millones al año, esto en comparación a lo que se tiene presupuestado en el anexo 13, es un 17% mayor.
- Es importante tener presupuestos con perspectiva de género es una buena práctica, pues si no se etiqueta para esos rubros se va perdiendo, pero considero falta conocer las reglas del juego y la manera en que se asignan a los programas, pues la metodología dice que se debe establecer cuotas o porcentajes en estos criterios de asignación, pero los mismos no son públicos.

10. Lic. Wendy Haydeé Figueroa Morales, Directora General de la Red de Nacional de Refugios.

- Señaló que en la Red Nacional de Refugios se han atendido a quince mil mujeres, niñas y niños, en los setenta y cinco espacios, redes sociales y telefónicamente percatándose que el ochenta y siete por ciento de los agresores tienen que ver con el crimen organizado como lo es el narcotráfico, también son militares y policías, dando nos cuenta el riesgo y peligrosidad que corren estas mujeres, niñas y niños y quienes las acompañan en esto refugios.
- También enfatizó que las personas que acompañan en los refugios no cuentan con seguridad social.
- Las casas de emergencia y de transición no están en la ley y pedimos a esta legislatura que hagan su último esfuerzo y poder visibilizarlas a nivel legislación, para posteriormente ver el tema presupuestario.
- Estas casas de emergencia y de transición puedan mantenerse seis meses y empoderarse para que ya no puedan regresar con sus agresores y que una vez que cumplan su estancia ya no sean las mismas, pues se pretende que salgan empoderadas.
- En el 2021 se logró estar en un programa presupuestario, pero esto fue un logro largo.
- La violencia hacia las mujeres, niñas y niños, sigue en aumento, pero en el gasto público ha venido teniendo reducciones desde 2019, teniéndose una violación a los derechos humanos ya que como sabemos los presupuestos tienen que ser progresivos.
- Analizó el presupuesto y menciona que desde agosto ya no se ha podido cubrir todas las necesidades de las mujeres, niñas y niños que se encuentran en los refugios, como es alimentos y calzado, es por ello que se hizo un análisis y nos preguntamos por qué no hay un presupuesto que alcance, esto se debe a que el aumento presupuestario no se visibiliza en la asignación presupuestaria no aumenta de conformidad con el Producto Interno Bruto, aumenta pero en un mínimo.
- También comentó que los Refugios se mantienen con el mismo recurso que el 2020, solicita que haya recursos suficientes en el área de refugios considerando la inflación de los productos y servicios que se utilizan, fondos pruriantuales del

fondo de refugios permitiendo con ello que se elimine el retraso reconociendo que es una política de estado y no de gobierno, de estado garante es decir que dependiendo el gobierno que este se mantuviera de manera ininterrumpida, que se garantice la entrega del recurso en el primer trimestre del dos mil veinticuatro, implementar junto con las personas miembros de la sociedad civil, los lineamientos de operación para el 2024.

- Invitó a las y los legisladores las acompañen a los refugios y puedan ver cómo se vive en estos lugares y las atenciones que se dan.

11. Mtra. Mary Carmen González Pérez, Representante de la Red Integral de Refugios.

- Las problemáticas de los Refugios se debe a varios factores: el presupuesto otorgado a las organizaciones de la sociedad civil, en forma de subsidios para la operación de los refugios es insuficiente; el monto asignado en el presupuesto es el mismo que hace cuatro años, en dos mil veintidós y dos mil veintitrés tuvo ligeros incrementos, sin embargo el recurso efectivo que llega a cada refugio ha sido el mismo, debido a que se han autorizado la apertura de más refugios, situación que es necesaria pero que no cubre el incremento mínimo del presupuesto.
- Se necesita que se incremente el presupuesto para poder operar más refugios y que aquellos que ya se encuentran en operación tengan mayores recursos.
- El presupuesto autorizado para la operación de refugios y sus centros de atención es incompleto, pues solo cubre 8 a 10 meses, sin prever que los refugios prestan servicios veinticuatro siete los trescientos sesenta y cinco días del año, sin embargo nos piden que los informes de acciones sean acumulados de acciones de enero a diciembre.
- Otro problema que enfrentan los refugios es que la entrega de los recursos se hace a destiempo en el segundo semestre del año, generando un alto impacto negativo y con ello escasas de recurso e incertidumbre en el personal que los

atiende, estrés para el personal directivo y un costo financiero por que se tiene que acudir a préstamos para cubrir los servicios prestados.

- La plantilla laboral de los refugios es insuficiente por la demanda que se tiene, lo que genera daños en su salud y de los directivos, por ello es importante tener más casas de transición para fortalecer los refugios y complementar los servicios integrales de atención de las violencias que viven las mujeres.
- El personal de los refugios no cuenta con servicios sociales, la plantilla laboral de refugios esta sobre pasando al número de personas que laboran en ellos y no nada más realizan el servicio para el cual fue contratado, sino además realizan trámites administrativos que no tendrían por qué atender, pero que debido a la falta de recurso se les debe designar a ellos tareas administrativas.
- Planteó que las posibles soluciones a las problemáticas planteadas, es que se garantice el buen funcionamiento de los refugios con un presupuesto progresivo igualitario, planteando las necesidades reales de los refugios para mujeres sus hijas e hijos que viven en situación de violencia extrema, que se reafirme una máxima de la CEDAO y se otorgue a los refugios un presupuesto digno acorde a la realidad, recursos necesarios para cubrir los servicios de los doce meses del año, que la transferencia de refugios se autorice en el primer trimestre del año, que se autorice refugio necesario para contratar al personal suficiente y que los servicios médicos y psicológicos sean a cargo del Instituto del Seguro Social.

12. Mtra. Janet Oropeza Eng, Investigadora en el área de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

- El PEF en el Anexo 13 tiene un incremento del 12.1% o sea cuarenta y cuatro millones de pesos más y aun cuando es un buen incremento, se encuentran ciertas problemáticas, como lo es la metodología que se sigue para la asignación de recursos a los sectores que integran el anexo, pero la mayoría de los recursos asignados se establecen a los programas prioritarios del gobierno, sin que se encuentren indicadores sensibles al género que nos señalen la

importancia de asignarles recursos, para poder visibilizar de manera diferenciada de qué manera están ayudando a las mujeres y como se cierran las brechas de desigualdad.

- El PEF señala una estrategia de desfinanciamiento a las instituciones y a las políticas de igualdad y no discriminación, particularmente de las instituciones de operar el PROIGUALDAD y el programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Mientras que el sistema de pensiones de adultos mayores tiene el 61.5 por ciento del presupuesto del Anexo 13, mientras que el Sistema Nacional de Refugios solo tiene 0.1%.
- Las instituciones encargadas de la violencia, exceptuando la CONAVIM que hace unos años sufrió una reestructuración y se le asignaron algunos programas, van a operar con menos recurso que el 2019.
- Las dependencias, como son INMUJERES sólo tiene 1% de aumento en este presupuesto, la FEVINTRA también cuenta con pocos recursos, solo sesenta y nueve millones de pesos o el Instituto Nacional de las mujeres.
- El programa de apoyo para el bienestar de niñas, niños hijos de madres trabajadoras tienen recurso del -0.3%, tomando en cuenta que este programa apoya a las mujeres que se encuentran incorporándose al mercado laboral; hay un estancamiento en el programa de apoyo a Refugios especializados, el PAIMEF tiene 0.02% de aumento y el de promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres 1.4%, aumentos muy minúsculos que no satisfacen las necesidades correspondientes y que existe una preocupación al respecto por la importancia de dichos programas, por lo que solicita la intervención de las Diputadas para que haya un aumento más considerable.
- Hablo sobre los desafíos de las mujeres y niñas de sus derechos reproductivos y que se encuentran reconocidos en la Constitución, proponiéndose al área de salud por parte del PEF, solo prevé el 2.8%, está muy lejos de la recomendación internacional que señala que es del más del 6% del Producto Interno Bruto.
- El programa de salud materna sexual y reproductiva, esté programa es un programa presupuestaria que financia la salud sexual de a menos treinta y

cuatro millones de mujeres, este programa se financia de tres fuentes, pero solo señalo dos que están en el presupuesto que es el ramo 12 y 33 a través del FASA, este año si considera aumentos de dos mil setecientos cincuenta y ocho millones de pesos, un 17.5 % más al 2023.

- En el ramo 33 hay un aumento del 38.6%, considerando este aumento insuficiente, porque en el país ya sea despenalizado el derecho a decidir y lineamientos de aborto seguro, también es importante saber cómo se va manejar este presupuesto, pues existe el IMSS bienestar y este considera un modelo centralizado en que los Estados tal vez van a devolver a la federación sus recursos.
- En los recortes debe de haber un mayor control de estos y observancia por parte del Legislativo.

13. Dra. Luisa Lilia Rocha Arrieta, Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del IPN.

- Habló sobre la importancia de aumentar el número de mujeres en las ciencias y en especial en las neurociencias, ya que se encuentran rezagadas en esta área, debido a múltiples razones en donde se visibiliza la brecha de desigualdad o porque existe una segregación vertical, esto en el sentido a que las mujeres siguen siendo cuidadoras de sus hijos, sobrinos, adultos mayores, además de las labores domésticas.
- Una vez que las mujeres se encuentran posicionadas en el área de las ciencias y de las neurociencias, empieza otra complicación más que es lo difícil de poder tomar los liderazgos de esta área.
- El sistema Nacional de investigadores fue fundado en 1984, en ese momento había más hombres que mujeres y en 2015 seguía igual. Ahora en 2023 no es la excepción, conforme va subiendo el nivel va existiendo más disparidad.

- Al analizar la producción científica, los hombres tienen más que las mujeres al igual que en citas de trabajo, pero si existe una debida promoción y capacitación hacia las mujeres, estas se pueden colocar a la parte de los hombres.
- Tanto en cuestión de enfermedades, las mujeres y los hombres no son iguales, sin embargo, el tratamiento es el mismo y estos medicamentos son creados en Europa, mientras que México podría producirlas.

14. Lic. Yanet Sofía Herrera Ambrosio, Directora de los Derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas del INPI.

- En el país existen 64,540,634 de las cuales 3,783,000 son hablantes de una lengua indígena de las 64 que existen en el país; se suman mujeres, niñas y adolescentes que se consideran indígenas por su ascendencia indígena contabilizando 11,900,000 mujeres indígenas sumándose las mujeres afro descendientes 288,107 mujeres afro mexicanas.
- Dentro del presupuesto 2023 el presupuesto enfocada para las acciones de las mujeres indígenas y afro mexicanas es un monto de 87,671,772 que se distribuyen en varias acciones en las que se encuentra en el programa integral para los pueblos indígenas que tiene que ver con los proyectos comunitarios y regionales.
- Las casas de las mujeres indígenas y afromexicanas, tienen grandes retos. Hay apoyo para las promotoras que se tienen en las regiones indígenas en el país y a mujeres indígenas que sufren desplazamiento interno, monto que es muy mínimo debido al número de mujeres que padecen violencia y son integrantes de las comunidades indígenas y afromexicanas.
- Señalo de manera puntual que en el ejercicio fiscal 2023, se han planteado problemáticas en los derechos agrarios de las mujeres indígenas y rurales, pues actualmente el título de propiedad o posesión está a nombre del papá, esposo o hijo. Buscando los mecanismos para que las mujeres puedan acceder a esos derechos.

- Este año hubo un aumento de presupuesto a la casa de las mujeres indígenas de 7,758,640, contribuyendo para fortalecerlos en infraestructura y capacitación del personal que forma parte de ellas y de las mujeres indígenas y afroamericanas.

B) FORO “ALTO AL SICARIATO DIGITAL”

El miércoles 11 de octubre a las 09 horas en el Edificio G, Salones C y D del Palacio Legislativo de San Lázaro se llevó a cabo el foro en presencia de personas especialistas, personas representantes de la sociedad civil organizada, representantes de las instituciones públicas y legisladoras.

El objetivo del foro fue incentivar el debate en torno a la necesidad de crear una legislación enfocada en la prevención, atención, sanción y erradicación de la ciberviolencia política y del sicariato digital en razón de género, a través de las historias de mujeres que han sido víctimas de estas manifestaciones de la violencia, así como de la voz de personas especialistas en materia electoral, de ciberseguridad, protección de datos personales.

Durante el desarrollo del foro asistieron las siguientes personas:

- Dip. Julieta Kristal Vences Valencia, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.
- Dip. Alma Anahí González Hernández, Integrante de la Comisión de Igualdad de Género.
- Dip. Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género.
- Lic. Eurne Ochoa Ledesma, Activista y consultora política.
- Lic. Ayrton Rodrigo Cortés Gómez, Abogado especialista en materia electoral.
- Mtra. Carolina Fernández Galindo, Directora del Periódico El Popular.
- Lic. Federico Hernández Arroyo, Abogado de la Red en Defensa de los Derechos Digitales.

- Mtra. Ileana Gama Benitez, Directora de Información y Accesibilidad del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- Mtra. Karen Mendoza Pérez, Encargada del Eje de Violencia contra las Mujeres de la Coordinación General de Formación y Políticas Públicas de la FEVIMTRA.
- Lic. Adriana Leonel de Cervantes, Abogada feminista y defensora de los derechos humanos.
- Lic. Andrea Cházaro Castro, Coordinadora del Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas de ONU Mujeres en México.

C) ILUMINACIÓN DEL PALACIO LEGISLATIVO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El miércoles 22 de noviembre de 2023 a las 19 horas en el Frontispicio del Palacio Legislativo de San Lázaro, se llevó a cabo el evento de iluminación en el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, como un acto simbólico en la lucha por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

El evento se desarrolló bajo la siguiente orden del día:

1. Bienvenida y mensaje de la presidencia de la Mesa Directiva, a cargo de la Diputada Presidenta Marcela Guerra Castillo (3 min).
2. Mensaje de la Comisión de Igualdad de Género, a cargo de la Diputada Julieta Kristal Vences Valencia (3 min).
3. Mensaje del Grupo Parlamentario del PRD, a cargo de la Diputada Olga Luz Espinosa Morales (3 min).
4. Mensaje del Grupo Parlamentario de MC, a cargo de la Diputada Taygete Irisay Rodríguez González (3 min).
5. Mensaje del Grupo Parlamentario del PT, a cargo de la Diputada María Rosete (3 min).

6. Mensaje del Grupo Parlamentario del PRI, a cargo de la Diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez (3 min).
 7. Mensaje del Grupo Parlamentario del PAN, a cargo de la Diputada María Elena Pérez Jaen Zermeño (3 min).
 8. Mensaje del Grupo Parlamentario de Morena, a cargo de la Diputada Noemí Salazar López (3 min).
 9. Iluminación del Palacio Legislativo (1 min).
- Toma de fotografía oficial (1 min).

XII. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.

Durante el periodo del presente informe se cumplió en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros en apego a los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos para las Comisiones Ordinarias de esta LXV Legislatura, no solicitando al Comité de Administración ningún apoyo económico extraordinario al monto correspondiente de dicho fondo fijo.

Palacio Legislativo de San Lázaro a veintidós de marzo de dos mil veinticuatro.

SUSCRITO POR:

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>